Registrado Presupuesto
Fecha: 16-Nov/2022
Firma: Conr

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

CARTA DE ACEPTACIÓN CONTRATISTAS
FO-AB-56
2014-03-15
V. 01

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 2458 de 2022-11-15 SECOP II CAS-SS-MC-019-2022 cuyo Objeto: Realizar acciones de fortalecimiento de la participación en salud con reconocimiento del enfoque diferencial, desarrollo de capacidades, empoderamiento social y comunitario

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DE MINIMA CUANTIA No. CAS-SS-MC-019-2022

Entre los suscritos a saber, **MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ**, mayor de edad identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.153.993 de Bogotá, actuando en nombre y representación del Departamento de Casanare con NIT 892.099.216-6 en calidad de SECRETARIA DE SALUD, nombrada mediante Decreto No. 0074 DEL 27 de Abril de 2021 en uso de las facultades delegadas para la celebración de este tipo de contratos mediante el Decreto No. 0100 del 11 de Mayo de 2022, quien para los efectos del presente contrato se denominara **EL DEPARTAMENTO**, de conformidad a lo previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, mediante el presente documento comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada el 01-11-2022, para el proceso de mínima cuantía No. CAS-SS-MC-019-2022, por CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE, con NIT 800013469-9 representado legalmente por CARLOS WILBAR ROJAS ARENAS, identificado con cédula de ciudadanía 74857291 de YOPAL y quien en este documento se denominará **El CONTRATISTA**, teniendo en cuenta que la presente comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registró presupuestal. El contrato se regirá por lo dispuesto en las normas de contratación estatal vigentes, las condiciones de la invitación pública, de la oferta y en especial por las que se indican a continuación:

OBJETO DEL CONTRATO:	Realizar acciones de fortalecimiento de la participación en salud con reconocimiento del enfoque diferencial, desarrollo de capacidades, empoderamiento social y comunitario
PLAZO:	Un (1) MES
VALOR DEL CONTRATO:	Sesenta y Cuatro Millones Ciento Cuarenta y Cinco Mil Pesos ($64.145.000,00)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	Las erogaciones que se causen por la ejecución del objeto contractual del presente proceso se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2203668 de fecha 2022-10-26, bajo el rubro FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMPETENCIAS Y ACCIONES DE LA AUTORIDAD SANITARIA Y DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE - 8.131110.19.1905.0300.2021005850055.22.2.3.2.02.02.73 ($64145000)
FORMA DE PAGO:	El valor del presente contrato se pagará mediante un (1) pago, equivalente al 100% del valor total del contrato, previa presentación de informe final por parte del contratista, la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y parafiscales de conformidad con las normas que rigen la materia, y certificación de la aprobación por parte del supervisor del contrato.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	**Obligaciones especificas:** 1.Realizar proceso de desarrollo de capacidades mediante la realización de un (1) curso de duración ciento veinte (120) horas para fortalecer el desarrollo de capacidades en temas de participación y control social en salud, de forma presencial, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad para veinticinco (25) líderes comunitarios del departamento del Casanare, incluye los elementos operativos y herramientas pedagógicas necesarias para su ejecución. 2. Realizar de manera concertada con la Supervisión, la convocatoria, los criterios de inclusión y/o exclusión, para el proceso de inscripción de los líderes de las organizaciones comunitarias en salud a

DOCUMENTO REVISADO
16-11-2022

	beneficiar. 3. Realizar mediante la metodología de seminario un (1) proceso de fortalecimiento de capacidades en gestión y salud pública, presencial, cumpliendo con los requerimientos operativos y herramientas pedagógicas necesarias para su ejecución y con los protocolos de bioseguridad para treinta (30) integrantes de juntas directivas de las ESE. 4. Realizar la certificación de los participantes que hayan cumplido con las 120 horas de formación teórica práctica. 5. Realizar soporte técnico y acompañamiento a las prácticas en el ejercicio comunitario. 6. Realizar la Entrega de informe final donde se consolide el proceso adelantado, el trabajo formativo y práctica realizada sobre los mecanismos de participación social y control social en salud, de acuerdo los lineamientos y concertación realizada con la supervisión 7. Las demás que considere el supervisor y que sean inherentes al objeto contractual. Hace parte integral del presente estudio previo el Anexo No. 1 denominado Especificaciones Técnicas Generales **Obligaciones generales:** 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, de conformidad a los parámetros establecidos por el Departamento de Casanare. 2. Desarrollar las actividades establecidas en el estudio previo 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente al **DEPARTAMENTO** las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión o interventoría del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Acreditar el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscal para la suscripción y liquidación del contrato, según lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012. 8. Cumplir con todas las obligaciones derivadas de los Estudios Previos e indicación del presente contrato.
SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA:	Teniendo en cuenta la no complejidad de las actividades a desarrollar no se requiere de interventoría; con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, se establece que el contrato que se derive del presente proceso de selección, será vigilado a través de un supervisor, actividad que estará a cargo de la Directora Técnica de Salud Pública, y apoyo a la supervisión de la profesional universitario grupo participación social, de conformidad con la Resolución No. 0427 del 24 de junio de 2015, quien realizara el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anti Corrupción y las disposiciones del Decreto Departamental 0100 de 2022
GARANTÍAS:	El Contratista debe presentar dentro de los 3 días hábiles siguientes a la firma del presente Contrato una garantía de cumplimiento a favor del Departamento de Casanare que ampare: CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO. Cuantia: DIEZ (10%) POR

Registrado Presupuesto
Fecha: 16-nov-2022
Firma: GV

Gobernación de Casanare
NIT:892099210-6

CARTA DE ACEPTACIÓN CONTRATISTAS
FO-AB-56
2014-03-15
V. 01

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 2458 de 2022-11-15 SECOP II CAS-SS-MC-019-2022 cuyo Objeto: Realizar acciones de fortalecimiento de la participación en salud con reconocimiento del enfoque diferencial, desarrollo de capacidades, empoderamiento social y comunitario

	CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. Vigencia: DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES. Cuantia: CINCO (5%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. Vigencia: DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS CALIDAD DEL SERVICIO. Cuantia: DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. Vigencia: DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS
CESIÓN DEL CONTRATO:	El Contratista no podrá ceder en todo o en parte a persona natural o jurídica alguna, los derechos y obligaciones inherentes al presente contrato, salvo autorización previa y expresa de la entidad contratante, en todo caso se atenderá lo dispuesto en el Artículo 41, Inciso 3° de la Ley 80 de 1993.
REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:	Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP, el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta. Para la legalización, el presente contrato requerirá el correspondiente registro presupuestal. Para la ejecución del contrato se requiere la suscripción del acta de inicio por el contratista y el supervisor, previa aprobación de la(s) garantía(s) requerida(s), la existencia del registro presupuestal, y el pago de los impuestos a que haya lugar. PARAGRAFO: El presente contrato deberá ser legalizado dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la publicación en el SECOP de la presente carta.
EXCLUSION DE RELACIÓN LABORAL:	El presente Contrato no genera relación laboral alguna entre las partes, ni con el personal que cada una aporte o designe para la ejecución del mismo. Tampoco se pacta régimen de solidaridad alguno; por tal razón, cada parte responderá con independencia y exclusividad. PARÁGRAFO: Se deja expresamente establecido que compete de manera exclusiva al contratista, de manera independiente, la responsabilidad sobre el personal que vincule, aporte o designe para la ejecución del presente Contrato.
MULTAS:	En caso de mora o incumplimiento de las actividades o responsabilidades que le han sido impuestas al contratista y que ha aceptado asumir en el presente contrato, se le aplicará multa equivalente a dos (02) SMMLV a partir de la fecha en que cada obligación se hace exigible. Las multas referidas anteriormente son apremios al contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y por lo tanto no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil. El pago o la deducción de dichas multas, no exonerará al contratista de sus obligaciones y responsabilidades que emanen del contrato. En caso de incumplimiento de las obligaciones a su cargo, el contratista autoriza expresamente al Departamento para descontar de los saldos a su favor el valor de las multas a que se haga acreedor. Para la imposición de las Multas señaladas anteriormente, se aplicará el procedimiento establecido en el Art. 86 de la ley 1474 de 2011.
CLAUSULA PENAL:	En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, el Contratista debe pagar al Departamento, a título de indemnización, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es una estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el

DOCUMENTO REVISADO
Fecha: 16-11-2022

Registrado Presupuesto
Fecha: 16-NOV-2022
Firma:

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

CARTA DE ACEPTACIÓN CONTRATISTAS
FO-AB-56
2014-03-15
V. 01

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 2458 de 2022-11-15 SECOP II CAS-SS-MC-019-2022 cuyo Objeto: Realizar acciones de fortalecimiento de la participación en salud con reconocimiento del enfoque diferencial, desarrollo de capacidades, empoderamiento social y comunitario

	citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que el Departamento adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las normas que rigen la materia. Para la imposición de la cláusula penal, se aplicará el procedimiento establecido en el Art. 86 de la ley 1474 de 2011.
DOMICILIO:	Para todos los efectos se tiene como domicilio la Ciudad de Yopal-Casanare.
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO:	**MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ**
CARGO:	SECRETARIA DE SALUD
FIRMA:	
FECHA:	Para constancia se firma el 2022-11-15.

Reviso: **Balmes Enrique Tamayo Rodriguez**
Asesor Oficina Jurídica

Elaboro: **Karen Nataly Morales Chaparro**
Tecnólogo Contratado CPSAG

DOCUMENTO REVISADO
16-11-2022

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Co...
9 Incumplimientos

Volver

Iniciar ejecución >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4200959
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	5 días de tiempo transcurrido *(9/11/2022 12:23:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CAS-SS-MC-019-2022
Objeto del contrato	REALIZAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN SALUD CON RECONOCIMIENTO DEL ENFOQUE DIFERENCIAL, DESARROLLO DE CAPACIDADES, EMPODERAMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	Sí No
Duración del contrato	1 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	13/12/2022 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Sí No *
Obligaciones Ambientales	Sí No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	24 días para terminar *(9/12/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	9/01/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	Sí No *
Obligaciones pos consumo	Sí No *
Reversión	Sí No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACION DE CASANARE

COLOMBIA, Yopal

★★★★★

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

COLOMBIA, Yopal
Número de documento 800013469

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE	banco de bogota	Corriente	646553016

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Carlos Wilbar Rojas Arenas* ***Fecha de aprobación:*** *11/11/2022 12:27:20 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ* ***Fecha de aprobación:*** *15/11/2022 10:27:42 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_4200959_Firmado

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	UNIDADSALUD
Proceso de Contratación	CAS-SS-MC-019-2022
Título de la oferta	CAS-SS-MC-019-2022
Cuantía del contrato	64.145.000 COP

Volver

Iniciar ejecución >